

42.b. ESCRITO DE QUEJA POR DENEGACION DE COMUNICACIONES ESPECIALES POR ESTAR BAJO REGIMEN DEL ARTICULO 10

AL JUZGADO

D/Dña....., interno/a en el Centro Penitenciario de....., y cuyas demás circunstancias personales ya constan en el expediente penitenciario que obra en ese Juzgado, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho,

DIGO:

Que por medio del presente escrito vengo a interponer escrito de Queja contra la denegación de comunicaciones especiales con mi familia. Todo ello, en base a las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA. Me encuentro sometido al régimen de vida establecido en el artículo 10 LOGP.

SEGUNDA. Que he solicitado una comunicación especial con mis padres D/Dña..... y, D/Dña..... con domicilio en la calle..... de

TERCERA. Que se me ha denegado esta comunicación en base al artículo 97 del Reglamento Penitenciario.

CUARTA. Que según lo establecido en el artículo 51.1 LOGP las comunicaciones con familiares no tendrán más restricciones en cuanto a las personas y al modo que las impuestas por razones de seguridad, de interés del tratamiento y del buen orden del establecimiento. Parece obvio que estas razones deban ser apreciadas individualmente y por medio de resolución fundada en datos objetivos que evidencien aquellos motivos.

En mi opinión, esta medida restrictiva constituye un exceso reglamentario y, en este sentido, las propias Circulares de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, como la de 2 de agosto de 1991 y la de 28 de febrero de 1995 permiten a los internos clasificados en primer grado, régimen cerrado fase A y, por tanto, similar al régimen de vida del artículo 10, una comunicación especial al mes.

En su virtud,

SUPLICO al Juzgado, que tenga por presentado este escrito y una vez admitida a trámite, dicte resolución por la que se me autorice la comunicación especial con mis padres.

En.....a.....de.....de.....